

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****48****MEJORADA DEL CAMPO****CONTRATACIÓN**

Se hace público que por decretos de la Alcaldía, de 31 de julio de 2019, se aprueban las bases que regirán las convocatorias para las autorizaciones demaniales sobre instalación deportiva de varias actividades. La convocatoria y condiciones específicas están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.mejoradadelcampo.es.

Plazo de presentación de solicitudes: el establecido en las condiciones, contado desde la fecha de publicación del anuncio en el “perfil del contratante”.

Mejorada del Campo, a 31 de julio de 2019.—La concejala-delegada de Deportes y Juventud, Iris Álvarez Ruiz.

(01/28.800/19)

